

Acta 45/2012.En la ciudad de Punta del Este a los 05 días del mes de octubre de dos mil doce, en el local ubicado en Avda. Gorlero y calle 19 Edif. Espigón Gorlero, siendo la hora 9:25 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Alcalde Martín Laventure y los Concejales titulares Julio Pérez y Armando Sagasti.

Primer punto del orden día: Aprobación de las Actas N° 43 de fecha 27/09/12 y acta de sesión Extraordinaria del día 1/10/12. -Se procede a votar – Se aprueba el Acta 43 –3 por la afirmativa y Acta 44 – 2 por la afirmativa-1 abstención.

Alcalde propone alterar el orden del día comenzando con planteo de Concejales.-**Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –**

Alcalde-Informa que quedo por rectificar los gastos del homenaje a Astor Piazzolla.

Decisión: Ratificar los gastos ocasionados en el homenaje a Astor Piazzolla. Pasar a la Dirección General de Turismo y luego a la Dirección General de Cultura.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad

Nota de Stern y Asociados, solicitan autorización para colocar un deck de madera frente al Edificio Delfín.

Decisión: Se toma nota y compartiendo lo solicitado enviar en forma urgente a la Dirección General de Planeamiento a los efectos que correspondan.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad

Solicitud colaboración del Artesano Güilmar Solé quien fuera invitado a participar en la Feria Internacional de Artesanías que se realizara en el mes de diciembre en la Ciudad de Buenos Aires. La colaboración sería para el pago del Stand, son U\$S 200(dólares Americanos doscientos)

Decisión: Colaborar el Sr. Güilmar Solé con la suma de U\$S 200(dólares Americanos doscientos) para pago del stand.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad

Casa de Remates Luis Garcia de Cuadra realizara la primer subasta de arte y antigüedades, solicita auspicio y declarar de interés

Decisión: declarar de interés Municipal la primer subasta de arte y antigüedades de Punta del Este a llevarse a cabo el día 19 de octubre.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad

Alcalde: Lee presupuesto de la Empresa Fumipark por el corte de árboles ya que dicha tarea no estaba incluida en el llamado que se le adjudicara. Dicha situación se plantea después del temporal. El costo es de \$6.550 (pesos uruguayos seis mil quinientos cincuenta) y los árboles que se encontrarían con riesgo de caída serían 50. Se debate sobre el tema.

Decisión: Enviar la nota de Fumipark al Ing. Bladimir solicitando en forma urgente un informe corroborando lo expresado por la empresa e identificando cuales son los ejemplares que están en riesgo inminente de caída y cuantos son los caídos a los efectos de instrumentar los procedimientos correspondientes para un llamado a precios.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad.

Se recibió nota del MTOP que esta trabando con el INJU en un Proyecto Obra Jóven, son fondos concursables para jóvenes de todo el país entre 14 y 29 años que presentes proyectos. Se propone hablar con los jóvenes para que presenten un proyecto por la pista de skate.

Siendo la hora 9:40 ingresa a sala el Concejel Julio Pintos.

Decisión: Se toma conocimiento y se da amplia difusión al proyecto.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad.

Se habla de los proyectos del Parque La Loma y la Pista de Skate en la Ciudad de San Carlos.

Decisión: Solicitar para ver el proyecto de la Pista de Skate al Municipio de San Carlos y el de Maldonado.-Se procede a votar-Se aprueba-3 por la afirmativa-Unanimidad

Concejal Pérez: Plantea la situación del expediente enviado a la Dirección General de Planeamiento con la accesibilidad de la Ermita que no se ha tenido respuesta.

Decisión: 1) Comunicamos al Director General de Planeamiento un urgente diligenciamiento al expediente 11114/2012, y en caso de que la respuesta no llegue antes del 20/10 este Municipio dispondrá el inicio de las obras.2) Enviar copia a la Unidad de Descentralización.-Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –Unanimidad.

Siendo la hora 9:50 ingresa el Concejal Jorge Semperena.

Alcalde informa de su viaje a Buenos Aires donde fue invitado como expositor en el 13er. Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales entre el 9 y el 11/10.

Decisión: Autorizar la licencia y los gastos correspondientes del Sr. Alcalde para su concurrencia al 13 Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre el 9 y el 11/10 asumiendo el Concejal Pérez como Alcalde Interino.-Se procede a votar – Se aprueba –2 por la afirmativa –1 abstención.

Expone sobre los costos de los repuestos de las agendas para los Concejales y el cliché.

Decisión: Los gastos propuesto la semana pasada para agendas más el cliché. -Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –Unanimidad.

Siendo la hora 10:00 se propone un $\frac{1}{4}$ intermedio de 15 minutos para recepcionar y abrir las ofertas del llamado a Cooperativas de Limpieza.

Siendo la hora 10:45 se levanta el $\frac{1}{4}$ intermedio y se prosigue con la Sesión.

Nota del artesano Paracampo.Pide exclusividad de sus diseños.

Desición: Pasa la nota a la Comisión de FERIA. -Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –Unanimidad.

Alcalde informa a los Concejales sobre la sesión que se realizó en el Barrio Kennedy. Mantuvo una reunión en la cual le entregaron copia del expediente del plan de ordenamiento territorial del eje de Aparicio Saravia, se les hará llegar una copia para analizar la próxima sesión. Al haber detenido el Municipio las obras del enhebrado de la fibra óptica se reunió el Alcalde con los ingenieros de Antel, la empresa contratada por Antel reconoció la falta de planificación y en acuerdo con el Municipio solicitan en forma excepcional y visto lo cercano de la temporada se les autorice a enhebrar la fibra óptica y en el caso de que haya que romper algún lugar donde pasa dicha fibra se pedirá autorización especial. Se lee nota de Antel

Decisión: 1) Autorizar a la Empresa contratada por Antel al enhebrado de la fibra óptica y en el caso de que se necesite romper algún punto de la península deberá solicitar expresa autorización al Municipio para romper y reparar dicha rotura.2) Delegar en el Concejal Julio Pérez las coordinaciones necesarias a los efectos de otorgar dichas autorizaciones debiendo dar cuenta al Concejo en la Sesión siguiente. -Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –Unanimidad.

Se plantea una urgencia de árboles caídos.

Decisión: Solicitar a la empresa Fumipark que proceda al corte de los dos árboles que se plantearon en forma puntual por el funcionario Piríz, comunicar a la empresa que no haga más cortes y que se dedique a lo contratado. -Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –Unanimidad.

Decisión: La Dirección General de Higiene en coordinación con otras Direcciones han hecho corte de árboles en la jurisdicción de Punta del Este y se ha detectado que quedaron los residuos alojados en la vía pública (ejemplo Avda. San Pablo),

**solicitamos se dispongan las medidas necesarias para la limpieza de esos lugares.-
Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –**

Ingresa el funcionario Héctor Díaz.

Concejal Pintos: Plantea la situación que se da los días de lluvia en el cruce del boulevard donde se encuentran los colegios.

Héctor Díaz: plantea la situación que se da con los inspectores que deben cubrir dicho cruce ya que no sé esta cumpliendo con lo pactado.

Decisión: Solicitar a la Unidad de Movilidad Ciudadana volver al régimen acordado para cubrir el cruce de boulevard y Mercedes ,1 inspector de Maldonado y 1 del Municipio. Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –

Héctor Díaz informa que según lo informado por la Unidad de Movilidad Ciudadana la cuadrilla de pintura estaría en el Municipio la semana que viene, las intervenciones que se piensan hacer se programaron a partir del 16/10 si el tiempo lo permite.

Alcalde solicita un informe para ser agregado al expediente con respecto al flechado de la zona de la parada 2.

Siendo la hora 11:50 se retira el Concejal Pérez asume como Concejal Titular Pintos.

Concejal Pintos consulta sobre el concurso de inspectores.

Decisión: Visto el llamado público a inspectores realizado por la Intendencia y que se encuentra en proceso de selección y atento a lo establecido en el organigrama aprobado por el Concejo, el Municipio solicita al Sr. Intendente que cuando finalicé el concurso de ingreso de inspectores se disponga el ingreso de 8 inspectores para este Municipio. Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –

Siendo la hora 11:55 Ingresa Concejal Pérez, sale Concejal Pintos.

Organigrama

Se elaboran dos proyectos de resolución una para asignar funciones y otra pidiendo regularización funcional

Res: VISTO: La necesidad de disponer la asignación de funciones que deben cumplir los distintos funcionarios del Municipio de Punta del Este.

RESULTANDO: Que por Resolución Nro06954/12, fue aprobado el Organigrama del Municipio.

CONSIDERANDO: Que se hace necesario determinar las Unidades en que deben prestar funciones, los distintos funcionarios del Municipio a efectos de determinar las diferentes responsabilidades administrativas.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto,

EL MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE RESUELVE:

1º) Ratificar como Secretario Administrativo al Funcionario Ricardo Beledo.

2º) Dispónese que pasen a cumplir funciones a la Unidad Administración, Finanzas y Recursos Humanos, los siguientes funcionarios:

NOMBRE	NRO FUNC.
Ofelia Báez	5246
Gabriela Cuadrado	7837
Silvia Mardarás	7608
Jocelyn Casella	11782

3º) Dispónese que pasen a cumplir funciones a la Unidad de Obras y Servicios, los siguientes funcionarios:

NOMBRE	NRO FUNC.
Jorge Piriz	10939
J García	11361
W. Toral	10227

A. González	11801
J. Goncalvez	7588

4º) Dispónese que pasen a cumplir funciones a la Unidad de Turismo, Planificación y Movilidad Urbana, los siguientes funcionarios:

NOMBRE	NRO FUNC.
Héctor Díaz	5736
José Larrosa	5130
Daniel Moreno	6449
M. Parodi	11533
M.Olivero	12182
C. Antúnez	13153
Cabral	13411
E. Funez	13417
M. Pérez	13420
M. Graña	13484
J. García	13957

5º) Dispónese que pasen a cumplir funciones a la Unidad de Apoyo, los siguientes funcionarios:

NOMBRE	NRO FUNC.
María del Carmen Chiarlone	12980
Rossana Llamosa	10108
Fernando García	10295
Nelsi Silveira	11987

6º) Dispónese asignar las siguientes funciones de encargados de Unidades:

UNIDAD	NOMBRE	NRO FUNC.
Unidad de Administración y Finanzas	Ofelia Báez	5246
Obras y Servicios	Jorge Piriz	10939
Turismo, Planificación y Movilidad Urbana	Héctor Díaz	5736
Políticas Sociales	Vacante	
Unidad de Apoyo	Vacante	

7º) Dispónese asignar las siguientes funciones de encargados de las siguientes áreas:

AREA	NOMBRE	NRO FUNC.
Hacienda	Gabriela Cuadrado	7837
Administración	Silvia Mardarás	7608
Recursos Humanos	Jocelyn Casella	11782
Cuadrilla	Vacante	
Plaza Artigas	Vacante	
Políticas Ambientales	Vacante	
Servicio Inspectivo	José Larrosa	5130
Turismo	Vacante	
Desarrollo de la Autonomía personal y de apoyo a la Familia	Vacante	
Cultura y Deportes	Vacante	
Relaciones Públicas y Protocolo	Rossana Llamosa	10108
Cooperación y Relaciones Internacionales	María del Carmen Chiarlone	12980
Evaluación y Seguimiento de la Infraestructura Urbana	Vacante	

7º) Dispónese que asuma las funciones de encargada en forma interina de la Unidad de Políticas Sociales, la funcionaria Ofelia Báez.

8º) Comuníquese a la Dirección General de Administración y Recursos Humanos.

9) Declárese urgente.

2) Proyecto de Resolución

VISTO: La entrada en vigencia del Organigrama del Municipio de Punta del Este, dispuesto por Resolución Nro 06954,

RESULTANDO: Que por Resolución se designó las funciones y en que unidades van a cumplir cada uno de los funcionarios del Municipio.

CONSIDERANDO: a) Que en razón de la función que cumplen algunos funcionarios del Municipio de acuerdo al Manual de Tareas, se hace necesario solicitar al Intendente Departamental disponga las medidas necesarias a efectos de disponer el pago de una compensación por tareas diferentes al cargo, en forma transitoria mientras no se realicen los concursos necesarios para la provisión de los cargos en forma definitiva.

b) Se hace necesario la reconstratación de dos funcionarios a los efectos de regularizar la situación laboral de dichos funcionarios.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en Resoluciones Nros. y a lo previsto en el Manual de Tareas, Resolución Nro.3078/2007,

EL MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE RES U E L V E:

1º) Solicitar al Intendente Departamental, se dispongan las medidas necesarias a los efectos de disponer el pago de una compensación por tarea diferente al cargo en forma transitoria, mientras no se realicen los concursos necesarios para la provisión de dichos cargos en forma definitiva, según el siguiente detalle:

a) Ofelia Baez (Nro. Func. 5246) al grado 11A. Dicha funcionaria cumple las tareas de Encargada de la Unidad de Administración y Finanzas, de la cual dependen las Áreas de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, y a su vez es encargada en forma interina de la Unidad de Políticas Sociales.

Entre las funciones que cumple dicha funcionaria están:.....

b) Jorge Piriz (Nro. Func. 10939) al grado 10O. Dicho funcionario cumple las tareas de Encargado de la Unidad de Obras y Servicios. Entre las funciones que cumple dicho funcionario están:.....

c) Héctor Díaz (Nro. Func. 5736) al grado 10A. Dicho funcionario cumple las tareas de Encargado de la Unidad de Turismo, Planificación y Movilidad Urbana. Entre las funciones que cumple dicho funcionario están: planificar y evaluar las tareas de dicha Unidad; organizar y controlar el trabajo del personal a su cargo; tomar decisiones dentro del marco de su competencia; redactar y refrendar informes y notas en general; capacitar y establecer métodos de trabajo a los funcionarios a sus órdenes; estudiar e informar expedientes; atender al público, cuando los problemas así lo exija; evalúa el desempeño y sugiere sanciones disciplinarias dentro de los límites de su competencia, a los funcionarios a su cargo.

d) Gabriela Cuadrado (Nro. Func. 7837) al cargo 08A. Dicha funcionaria cumple las tareas de Encargada del Área de Hacienda. Entre las funciones que cumple dicha funcionaria están:

f) Silvia Mardarás (Nro. Func. 7608) al cargo 08A. Dicha funcionaria cumple las tareas de Encargada del Área de Administración. Entre las funciones que cumple dicha funcionaria están:

g) Jocelyn Casella (Nro. Func.11782) al grado 8A. Dicha funcionaria cumple las tareas de Encargada del Área de Recursos Humanos. Entre las funciones que cumple dicha funcionaria están:

h) Jose Larrosa (Nro. Func. 5130) al grado 09I. Dicho funcionario cumple las tareas de Encargado del Área del Cuerpo Inspectivo. Entre las funciones que cumple dicho funcionario están: organizar y controlar el trabajo del personal a su cargo; evacuar consultas de superiores y subordinados; tomar decisiones dentro del marco de su competencia; redactar y refrendar informes y notas en general; distribuir los recursos humanos según necesidades del servicio; capacitar y establecer métodos de trabajo a los funcionarios a sus órdenes; controlar los recursos materiales y de equipamiento a su cargo; evalúa el desempeño y sugiere sanciones disciplinarias dentro de los límites de su competencia, a los funcionarios a su cargo.

I) Maria del Carmen Chiarlone (Nro. Func. 12980) al grado 08A. Dicha funcionaria cumple las tareas de Encargada del Área de Cooperación y Relaciones Internacionales. Entre las funciones que cumple dicha funcionaria están:

J) Rossana Llamasa (Nro. Func. 10108) al grado 7U. Dicha funcionaria cumple las tareas de Encargada del Área de Relaciones Públicas y Protocolo. Entre las funciones que cumple dicha funcionaria están:

K) Daniel Moreno (Nro. Func. 6449) al grado 7 A. Entre las funciones que cumple dicho funcionario están:

2º) Solicitar al Intendente Departamental se disponga la recontractación de los siguientes funcionarios:

a) Ernesto Funez (Nro. Func. 13417) al cargo 5I. Dicho funcionario cumple las tareas de Encargado de Turno del Área del Cuerpo Inspectivo. Entre las funciones que cumple dicho funcionario están:....

b) Nelsi Silveira (Nro. Func. 11987) al cargo 7O sub escalafón Choferes. Entre las funciones que cumple dicho funcionario están:....

3º) Declárese urgente.

Quedan ambas para completar y aprobar en una próxima sesión

Héctor Díaz lee informe presentado el día 8/8/12 sobre la calle 30 y los estacionamientos en doble fila.

1) punto Informe de observaciones N° 7826, 7950, 7955,7958

Se reiteran los gastos 7826, 7950, 7955,7958. Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –

4) Punto Expte. 2011-88-01-5417 Explotación de entretenimientos Acuáticos.

Se toma conocimiento y se entiende conveniente establecer una contrapartida de interés general. **Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –**

Alcalde plantea la posibilidad que venga el Dr. Pedro Ballesteros dentro de las tratativas del ingreso al Pacto de los Alcaldes. Saldria U\$S 8.000(dólares americanos ocho mil). Se están haciendo contactos con la Liga.

Decisión: Votar lo actuado por el Sr. Alcalde y autorizar que se continúen las tratativas con la Liga. Se procede a votar – Se aprueba –3 por la afirmativa –

Alcalde informa lo actuado con los artesanos hasta el momento.

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:45 se levanta la sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo
Secretario Administrativo
Secretaría de Actas: oeb

Martín Laventure
Alcalde